

# **PMT despeja y controla estacionamiento en doble fila frente al Poder Judicial**

Agentes de la PMT de la Municipalidad de Luque realizó una intervención frente al Poder Judicial en la zona de Maramburé, Luque, para despejar los vehículos estacionados en doble fila. El control proseguirá con educación vial por una semana y luego empezarán a multar a los conductores, informó el director de Tránsito Cristian Gill.

---

## **En Luque extienden plazo para habilitación y registro**

El director de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), Cristian Gill, confirmó que la Municipalidad de Luque extendió el plazo hasta fines de julio para la actualización de las habilitaciones de vehículos y los registros de los conductores. Esta medida entrará en vigencia para acompañar la resolución de la Patrulla Caminera que tiene como principal objetivo evitar la aglomeración de personas en los municipios del país.

---

# **Autos y motos ocupan acera y obstaculizan parada de buses**

La acera de la avenida Humaitá y Capitán Bado, microcentro de Luque, está repleta de vehículos. Los automovilistas y motociclistas estacionan en el lugar prohibido y obstaculizan la parada de colectivos. Los agentes de la PMT deberían multar a los conductores irresponsables que se adueñan del espacio público.

---

# **Céntrica calle que une la ruta Luque-San Ber, vuelve a ser doble sentido**

La Junta Municipal de Luque aprobó la circulación como doble sentido de la céntrica calle Gral. Genes que conecta Azara con la avenida Corrales y su continuación ruta Luque – San Bernardino. Cabe señalar que la referida vía hace poco fue convertida en sentido único, pero el plan no funcionó tal como se esperaba, por lo que nuevamente decidieron convertirla en doble sentido.

---

# **Municipalidad de Luque se**

# **adhiera a la prórroga de la Caminera**

El director de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), Cristian Gill, informó que la Municipalidad de Luque se allanó a la nueva disposición de la Patrulla Caminera y no multarán hasta el 30 de junio a los conductores que cuenten con registros y habilitaciones vencidos durante el 2020. El objetivo de la extensión del plazo es para evitar aglomeraciones en los municipios para evitar la propagación de coronavirus.

---

## **Municipalidad de Luque extiende horarios de atención a contribuyentes**

La Municipalidad de Luque extendió el horario de atención a los contribuyentes hasta las 17:00 de hoy viernes y mañana sábado. Fue debido a la masiva presencia de personas en la sede central para actualizar sus licencias de conducir y la habilitación de vehículos. En principio, este fin de mes vencía el plazo para la perforación de registros y habilitación de rodados. Sin embargo, la Patrulla Caminera comunicó la extensión del plazo hasta finales de junio próximo, justamente para evitar aglomeraciones en los municipios.